



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa ALCALDÍAS, INSTITUTOS Y ORGANIZACIONES

ALCALDÍAS



EN CORTO

PROHIBEN VENTA DE ALCOHOL EN GAM

La alcaldía Gustavo A Madero ordenó la suspensión de venta de bebidas alcohólicas en siete colonias hasta el próximo 5 de febrero, con motivo de las celebraciones del Santo Patrono de Felipe de Jesús.

La veda abarca las colonias Primera y Segunda Sección de San Juan de Aragón, Pueblo de San Juan de Aragón, Héroes de Chapultepec, Indeco, El Olivo y la Tercera Sección de Gertrudis Sánchez. La venta se prohíbe en donde sirvan alcohol en vaso o recipiente, vinerías, tiendas de abarrotes, entre otras. ● Rafael García



OPERATIVO CONTRA EL AMBULANTE

La Alcaldía Miguel Hidalgo realizó un despliegue de fin de semana para inhibir la presencia de comercios informales en espacios públicos de la demarcación. Se trata de una acción realizada de manera conjunta entre la Dirección General de Gobierno y la Comisión en Seguridad Ciudadana.

2025



Presentan programa "Iztapa las Jefas.

Orgullo del Bienestar"

La alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez, lanzó el programa social "Iztapa' las Jefas. Orgullo del Bienestar" este domingo, dirigido a jefas de hogar de entre 35 y 56 años, que no tienen empleo formal.

Este programa otorgará un apoyo económico anual de 2 mil pesos, distribuidos en cinco ministraciones bimestrales de 400 pesos cada una. La iniciativa beneficiará a cerca de 200 mil mujeres en la alcaldía.

Alavez destacó que el programa tiene como objetivo no solo mejorar el ingreso de los hogares en situación de vulnerabilidad, sino también empoderar a las mujeres y romper el ciclo de violencia hacia ellas. Para ello, se ofrecerán talleres, acti-

vidades de defensa personal, asesorías jurídicas, entre otras actividades de empoderamiento.

"El bienestar de las mujeres es un derecho fundamental, y estamos cumpliendo nuestra promesa de invertir en ellas", afirmó la alcaldesa. Las beneficiarias también podrán acceder a diversas iniciativas que buscan mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Este apoyo está dirigido a mujeres que no perciben ingresos fijos, preferentemente con hijos menores de 23 años, y se incluirán a mujeres de comunidades indígenas y en condición de refugiadas. Para registrarse, las interesadas podrán hacerlo en línea, a través de la página oficial de la

alcaldía, o en 115 puntos físicos ubicados en sitios estratégicos de Iztapalapa, entre el 5 de febrero y el 15 de abril de 2025.

El registro requiere presentar documentos como identificación oficial, CURP, acta de nacimiento de al menos un hijo, y un estudio socioeconómico. El objetivo es proteger a las familias vulnerables, apoyar a mujeres víctimas de violencia, y asegurar que las jefas de hogar puedan mejorar el sustento de sus hogares.

El apoyo económico será entregado mediante tarjeta electrónica, asegurando transparencia en el manejo de los recursos. Las beneficiarias deberán actualizar sus datos para garantizar la correcta entrega del beneficio. (Gerardo Mayoral)



La alcaldesa Aleida Alavez anunció el programa, que otorgará un apoyo económico anual de 2 mil pesos a las jefas de hogar de entre 35 y 56 años.

INSTITUTOS



La carrera partidista

Cerró el proceso para que organizaciones notifiquen su intención de convertirse en un instituto político local.

- 206
- Doce asociaciones informaron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) su deseo por fundarse como partido político.
 - En caso de cumplir con los requisitos, en enero de 2026 podrán presentar su registro.
 - Las organizaciones interesadas son:
 1. Fuerza Popular Línea de Masas.
 2. Movimiento Laborista CDMX.
 3. Gente Nueva Democrática.
 4. Movimiento de Liberación Juvenil.
 5. Voces Mayas por la Soberanía de México.
 6. Tlatoani Voz de Todos.
 7. Frente Juventud y Justicia.
 8. Constitucionalidad Democrática por México.
 9. Fundación Alianza para la Democracia Integral.
 10. Ciudadanos Activos del DF.
 11. Ecos de Reconciliación.
 12. Tlahuacan, el Poder del Pueblo.
 - Hasta ahora, sólo el Partido Equidad, Libertad y Género (Elige) ha logrado su registro como partido local bajo este mecanismo.

20,611

afiliaciones deberán tener para ser partido.



POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Finalmente, 12 organizaciones se inscribieron a última hora ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para intentar transformarse en partidos políticos.

Los organizaciones tuvieron del 2 al 31 de enero para notificar sus intenciones, pero fue hasta el 28 de enero que llegaron las primeras dos solicitudes y, en el último día de la convocatoria, el 31 de enero, otras diez.

Aun así, el número de organizaciones que pretenden conformarse como partidos políticos son menos que hace seis años, el anterior momento en que se abrió tal posibilidad.

En 2019, el IECM recibió 30 solicitudes de asociaciones, tras lo cual sólo una logró convertirse en partido político: Equidad, Libertad y Género, pero perdió el registro tras las elecciones del 2021, en las que sólo obtuvo .85% de la votación.

Para la convocatoria 2025, el 28 de enero se inscribió la agrupación política local Fuerza Popular Línea de Masas y la asociación civil Movimiento Laborista CDMX.A.C.

El 31 de enero acudieron ante el IECM las agrupaciones Gente Nueva Democrática, Movimiento de Liberación Juvenil, Voces Mayas por la Soberanía de México, Tlatoani Voz de Todos A.C., Frente Juventud y Justicia, Constitucionalidad Democrática por Méxi-

SOLICITUDES ANTE EL IECM

A ÚLTIMA HORA, BUSCAN 12 NUEVOS PARTIDOS

Diez de las 12 peticiones llegaron en el día límite; ahora deberán reunir 20 mil 611 firmas y realizar asambleas en al menos dos terceras partes de las alcaldías

co A.C., Fundación Alianza Para la Democracia Integral, Ciudadanos Activos del DFA.C., Ecos de Reconciliación y Tlahtocan, El Poder del Pueblo A.C.

Después del 31 de enero, el IECM tiene diez días hábiles para revisar la documentación que le entregaron. Las organizaciones que hayan cumplido con los requisitos pueden iniciar el proceso de afiliación, para lo que deberán reunir el equivalente a .26%

de la lista de electores en firmas de apoyo, es decir, 20 mil 611; el plazo para lograrlo concluye el 15 de enero de 2026.

Además tienen hasta el 15 de diciembre de este año para llevar a cabo asambleas en al menos dos terceras partes de las alcaldías.

Si cumplen con los dos requisitos, en enero de



2026 podrán presentar su solicitud para registrarse como partidos políticos formalmente.

Tras una búsqueda en línea sólo se encontró información de la asociación política local (APL) Fuerza Popular Línea de Masas y de la organización Movimiento de Liberación Juvenil.

La primera se registró en el IECM en 1999 como APL y en el documento que se puede consultar en línea aparece como secretaria general del comité Ejecutivo Estatal Leticia Robles Colín.

En la declaración de principios que entregaron al IECM ese año manifestaron "su posición ideológica de izquierda,

específicamente en la línea de masas, que quiere decir estar integrado al pueblo, la base social, vivir, trabajar y luchar con las masas que son quienes deciden".

En cuanto al Movimiento de Liberación Juvenil, en su página web señalan que son una organización nacional con consejos estatales en Ciudad de México, Morelos, Hidalgo, Chiapas, Veracruz y Sonora.

Su misión:

"Convertirnos en el primer partido político dirigido por jóvenes, de jóvenes para todos los mexican@s. Queremos dar mejores propuestas para la solución de problemáticas en México, hacer mejores acciones e innovar la política mexicana".

El pasado miércoles, **Excélsior** publicó que hasta ese momento el IECM no había recibido ninguna solicitud de organizaciones o agrupaciones para convertirse en partido político.

Politólogos consultados señalaron que Morena concentra gran parte del poder y en ese escenario no es fácil generar apoyos en la sociedad para crear nuevos partidos políticos en la ciudad.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Remodelación del Congreso capitalino costó 17 mdp

Durante un mes se realizaron trabajos de mantenimiento general al edificio de Donceles; la presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila, dice que era necesario

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Durante un mes se realizaron trabajos de mantenimiento general al edificio de Donceles del Congreso de la Ciudad de México, los cuales costaron 17 millones de pesos.

La presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila, detalló que estos trabajos eran necesarios, pues desde hace 15 años no se le daba mantenimiento a este edificio histórico.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la legisladora morenista detalló que en septiembre de 2022 se realizaron algunas inspecciones por parte del Instituto para la Seguridad de las Construcciones y se emitieron observaciones de bajo riesgo, por lo que desde ese momento se planteó la necesidad de realizar un mantenimiento mayor a los edificios del Congreso capitalino.

Precisó que en 2023 se hizo la planificación y gestión para poder llevar a cabo estos mantenimientos, partiendo desde la solicitud del presupuesto para el ejercicio 2024 y los esfuerzos para reorientar y canalizar recursos necesarios.

“Son trabajos de mantenimiento general y estructural menor, los trabajos se han enfocado en aquellos aspectos que requerían atención, siempre con la intención de preservar la integridad del edificio y asegurar que las condiciones de seguridad y de trabajo sean las adecuadas,

estas obras de mantenimiento han sido necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de todas las personas que a diario acuden al recinto legislativo y a los demás edificios”, dijo.

Y añadió: “En términos generales se está llevando a cabo el mantenimiento a las escaleras de emergencia, así como a las azoteas, sótanos, sanitarios, también se han realizado trabajo de resanes, pintura y se han cambiado plafones, lámparas y la alfombra del recinto de Donceles ya tenía seis legislaturas y nunca se había cambiado y ya tenía algunas cuestiones que generaban alguna inseguridad al caminar”.

Para cambiar la alfombra se quitaron todas las curules para remover la vieja y colocar la nueva, posteriormente todas y cada

una de las 66 curules se volvieron a colocar.

Martha Ávila comentó que también adquirieron un nuevo equipo de sonido, pues el que estaba ya fallaba mucho.

Debido a estas labores de mantenimiento, los trabajos de la Comisión

Permanente del Congreso de la Ciudad de México, que concluyeron el pasado 31 de enero, se realizaron de manera virtual.

“El recinto de Donceles es un inmueble con más de 100 años de antigüedad, por lo que ha requerido un tratamiento específico, no es un edi-

ficio más, sino que es un patrimonio cultural de las mexicanas y los mexicanos que debe preservarse adecuadamente, pues, como ya decía, durante seis legislaturas no se implementó un mantenimiento como el que estamos llevando a cabo ahora”, destacó Ávila.

Subrayó que con el tiempo este inmueble fue mostrando señales de desgaste, por lo que era necesario tomar las medidas necesarias para su conservación. “Las intervenciones han estado apegadas a los lineamientos y directrices del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y esto garantiza la correcta preservación del inmueble y su adecuada restauración”.

La fachada del edificio de Donceles fue rehabilitada durante la pasada Legislatura, pues fue vandalizada por grupos trans que se manifestaron en contra de la diputada del PAN América Rangel.

En ese entonces, la aseguradora que tiene el Congreso, Axa Seguros, corrió con los gastos de las reparaciones, que tuvieron acompañamiento del INAH, y que fueron autorizados también por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), por tratarse de un inmueble histórico. ●



La alfombra nunca se había cambiado, ya tenía seis legislaturas, señaló la morenista Martha Ávila.



Para cambiar la alfombra se quitaron todas las 66 curules, por eso las últimas sesiones fueron en línea, explicó la presidenta de la Mesa Directiva.



Minimizan en Morena división de alcaldías

EDUARDO CEDILLO *2cd*

El Grupo Parlamentario de Morena minimizó el pendiente constitucional que se arrastra en el Congreso local desde la Primera Legislatura para la división de alcaldías y, en cambio, criticó a Acción Nacional por incluirlo en su agenda legislativa.

“Ahí no encuentro la lógica, no sé si se quieren ya encerrarse en sus colonias, pocas colonias que ganan para hacerse sus propias alcaldías a modo. Yo creo que hay mucho que explicar”, afirmó el diputado Paulo García.

De acuerdo con el también vocero de la bancada morenista, pese a que la división busca una mejor gobernabilidad, esta puede ocurrir con la distribución actual de la Capital.

Aunque no se pronunció a favor o en contra como bancada, sí criticó la propuesta y aprovechó para ejemplificar la gestión de Brugada como Alcaldesa y la descentralización del Gobierno como una alternativa.

“Se crearon 12 territoria-

les en Iztapalapa que lograron tener una de las alcaldías con mejor prestación de servicios públicos de la Ciudad”, expuso.

Esta segmentación tiene como propósito equilibrar el tamaño poblacional de algunas demarcaciones.

Está asentado en el Artículo Vigésimo Segundo Transitorio de la Carta Magna, mismo que menciona que esta redistribución debió concluirse en diciembre de 2019.

“El Congreso de la Ciudad de México deberá iniciar el proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, de conformidad con el criterio de equilibrar los tamaños poblacionales entre las alcaldías”, detalla.

Con ello, la tarea del primer Congreso debió dar inicio con el análisis poblacional, plantear una propuesta y hacerla oficial.

Durante la Segunda Legislatura, el 22 de febrero de 2022, la Oposición presentó

Paulo García,
diputado de Morena

“Ahí no encuentro la lógica, no sé si se quieren ya encerrarse en sus colonias, pocas colonias que ganan para hacerse sus propias alcaldías a modo. Yo creo que hay mucho que explicar”.

una iniciativa con la intención de lograr la división, pero fue abandonada y colocada en la congeladora.

Como parte de su agenda legislativa para el periodo ordinario de sesiones que recién inició, el PAN presentó la división como prioridad principal en materia de Ordenamiento.

La iniciativa que planteó el partido pone la mira en tres demarcaciones que actualmente son gobernadas por Morena, de tal forma que busca dividir Iztapalapa en cuatro demarcaciones; Gustavo A. Madero en tres y Álvaro Obregón en dos.

Con esta reconfiguración la Ciudad de México pasaría de tener 16 a 22 alcaldías.



Usa Morena para afiliación ¡canal oficial!

EDUARDO CEDILLO icd

El Grupo Parlamentario de Morena utilizó el canal oficial del Congreso de la Ciudad de México para promover la afiliación a su partido.

La bancada de la 4T encabezó ayer una conferencia de prensa para informar sobre objetivos de afiliación en la Capital y las actividades que han comenzado para sumar ciudadanos al partido.

Es parte de la estrategia para credencializar a 10 millones de personas en el País.

“De enero a diciembre del 2025 tenemos una gran tarea nacional que implica visitar casa por casa a vecinos y vecinas del País con la finalidad de llevar el mensaje de nuestro movimiento y convencer de manera libre y consciente la suma de vecinas y vecinos a nuestro movimiento”, afirmó Gerardo Trejo, secretario general de Organización de Morena CDMX.

La bancada convocó a la

conferencia utilizando los recursos de Donceles, destinados a la difusión de actividad legislativa.

De acuerdo con el propio reglamento del Congreso de la Ciudad, debe emplear sus recursos para compartir actividades legislativas, mas no partidistas.

“Su objetivo será transmitir, videografiar, reseñar y difundir, a través de las distintas plataformas de comunicación y canales de programación la actividad legislativa y parlamentaria que corresponda a las responsabilidades y actividades del Congreso”, detalla la legislación.

La conferencia de ayer tuvo como protagonistas a Trejo y Alexia Barrientos, secretaria general del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, quienes explicaron los objetivos partidistas de incorporar a 90 mil personas a su movimiento.

Barrientos destacó sus recorridos territoriales por



Los morenistas dispusieron de los recursos legislativos para promocionar la afiliación nacional que arrancaron.

las demarcaciones, anunció un congreso estatal y celebró los resultados de las elecciones de 2024.

“Muchas gracias a toda la militancia que se ha unido (...), vamos a dar grandes resultados con este plan de trabajo, con este plan de trabajo que hemos construido en el Comité Estatal”, afirmó la secretaria.

Tras la presentación del

partido, Morena, en voz del vocero de la bancada, Paulo García, sumó algunas posturas y tocó temas coyunturales del Congreso de la Ciudad de México.

Leonor Gómez Otegui, representante de la Cuauhtémoc, criticó la gestión de Alessandra Rojo de la Vega y le hizo un llamado a crear un padrón de comercio ambulante.



CONFERENCIA DOMINICAL

Morenistas inician con La Chilanguera

Su bancada en el Congreso local y su Comité Estatal fijaron ayer postura sobre una iniciativa de corridas de toros

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México y el Comité Estatal de Morena iniciaron ayer con La Chilanguera, una conferencia semanal que realizarán los domingos y que Paulo García, vocero de la fracción parlamentaria describió como “un ejercicio inédito de comunicación, de diálogo circular”.

Agregó que será una herramienta para combatir “la desinformación que sigue circulando y las campañas de mentiras que articula la derecha en la ciudad”.

En la primera Chilanguera, la bancada morenista insistió en que someterán a consulta de pueblos y barrios originarios la iniciativa ciudadana que busca prohibir las corridas de toros.

“No nos mandamos solos, nos manda la gente; tenemos que hacer un proceso de consulta y va a haber discusión al interior de la bancada”, dijo el vocero.

La postura del mayor

grupo parlamentario se da después de que la semana pasada Jesús Sesma, líder de la bancada del PVEM, calificó esa consulta como una “táctica dilatoria”.

Así lo expuso después de que la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, Daniela Álvarez (PAN), expresó que el Congreso está obligado por la Constitución local a consultar la iniciativa.

“Ya uno se cansa. Que nos vean la cara una vez, pues todavía, dos, tres veces, pero ya tantos años, ya nada más se exponen desde el principio. Yo digo no me van a ver la cara, por eso se enojaron, porque ya adelanté lo que van a hacer”, dijo Sesma el jueves pasado.

Ayer Paulo García aseguró: “Tenemos la mejor de las relaciones con nuestros aliados”.

En tanto, el diputado Alberto Martínez Urincho, presidente de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados, dijo que el proceso para la elección judicial avanza de manera exitosa, pero no dio a conocer cuál será el método que usarán los comités de evaluación, a pesar de que ese periodo inició legalmente el 1 de febrero pasado en la ciudad.



Declinan 58 jueces y magistrados buscar su reelección

Sólo 23 competirán para permanecer en su cargo el 1 de junio, indica diputado Alberto Martínez Urincho

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión Especial para la elección judicial en la Ciudad de México del Congreso capitalino informó que de los 81 jueces y magistrados que aspiraban a su reelección, 58 declinaron, por lo que ya únicamente 23 buscarán permanecer en su cargo de juzgador este 1 de junio.

En total, 14 jueces y nueve magistrados en activo siguen manifestando su interés por participar en este proceso electivo.

El presidente de la Comisión Especial, Alberto Martínez Urincho, explicó que las declinaciones obedecieron a temas personales de las y los jueces y magistrados y por así

convenir a su interés para obtener sus haberes de retiro.

“Se ha detectado que este número importante de juezas, jueces, magistrados y magistradas ya tienen bastante tiempo en los cargos y entonces han valorado lo que mejor convenga a sus intereses, lo que es válido y legítimo, entonces hay jueces que tienen 70, 75 años y por la edad, el tiempo que tienen en el cargo y conforme a las nuevas condiciones para renovar el Poder Judicial, toman la decisión de declinar por así convenir a sus intereses”, expuso.

Descartó que estas declinaciones afecten esta elección extraordinaria, pues este proceso es amplio y su esencia principal, precisamente, es la renovación de los cargos de administración de justicia. “Lo principal es que el pueblo de la Ciudad de México, los ciudadanos van a elegir a los juzgadores, así como se elige la Jefatura de Gobierno y diputados”.

Recordó que cada juez o magis-

14

JUECES

y nueve magistrados continúan interesados en participar en el proceso.

trado que busque su reelección competirá contra seis personas, es decir, habrá siete nombres a elegir; y que en las otras plazas sólo habrá seis candidaturas.

De acuerdo con el artículo 35 de la Constitución Política de la

Ciudad de México, cada uno de los tres comités de Evaluación para esta elección judicial debe integrar un listado de las 10 personas mejor evaluadas para cada uno de los cinco cargos en juego del Tribunal de Disciplina Judicial, y de las seis personas mejor evaluadas para cada uno de los 133 cargos que se disputan de jueces y magistrados.

Tras el cierre de registros, comenzó la integración de las listas antes señaladas y, de ser necesario, habrá una tómbola para ajustarlo al número de postulaciones. ●



Evaluación a los solicitantes a participar en la elección judicial comenzará esta semana

El proceso incluye dos aspectos: elegibilidad e idoneidad, señala Sandra Vivanco

3242

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Esta semana comenzará la evaluación a las más de 2 mil personas aspirantes a un cargo en el Poder Judicial de la Ciudad de México.

En entrevista con este medio, la

presidenta del comité de evaluación, Sandra Vivanco, explicó que se trata de un proceso en dos partes: de elegibilidad y de idoneidad.

Para la primera parte, se propone que los 2 mil 482 registros se dividan en partes iguales entre los comités de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para corroborar que todos hayan entregado la documentación básica, desde el acta de nacimiento hasta el título y la cédula profesionales.

Una vez que se tenga el número de personas que hayan cumplido con los requisitos mínimos, los registros se asignarán a cada uno de

los tres comités conforme a lo que cada aspirante haya solicitado: ser evaluado por un determinado comité o por los tres. Hasta el momento se desconoce cuántos registros van para cada uno.

“No sé cuántos requisitos nos vayan a quedar después de acreditar los documentos; yo esperaré, y lo digo de verdad, con mucha conciencia, que todas las personas abogadas y abogados que hayan atendido la convocatoria hayan cumplido con todos los requisitos, porque quiere decir que lo hicieron de manera muy responsable, que determinaron su aspiración genuina de manera muy

responsable cumpliendo con todos los requisitos”, expresó Vivanco.

Posteriormente, se analizará la fase de idoneidad de los perfiles, con base en las cartas de recomendación que cada uno haya presentado, además de no estar en el registro de agresores sexuales ni deudores alimentarios. Todo el proceso debe ser realizado en un mes.

“Se revisan otros requisitos que tienen que ver con la experiencia, con la preparación académica y con la buena fama pública. Para ello tenemos las cartas de recomendación, pero también hay la posibilidad de que nosotros ha-

gamos búsqueda en los registros de deudores o que hayan sido sancionadas por violencia de género; también es posible investigar si ha habido una condena.”

Declinan participar

El Congreso de la Ciudad de México recibió 58 solicitudes de jueces y magistrados que decidieron declinar su candidatura a participar en el proceso electoral judicial.

Son diversas solicitudes en materias civil, penal, de ejecución de sanciones penales, familiar especializado en adopción nacional e internacional, familiar y hasta mixto civil y tutela de derechos humanos.

Las personas que decidan declinar tendrán derecho a una indemnización, para lo cual el Congreso local definió una bolsa de 357 millones de pesos.



Recibió la CDH 698 quejas laborales y por fallas en el Metro en ocho años: titular

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

34 Cap

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, informó que desde el inicio de su gestión a la fecha se recibieron 698 quejas relacionadas con el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, la mayoría por cuestiones laborales.

En entrevista, la *ombudsperson* indicó que desde noviembre de 2017, cuando llegó al órgano autónomo, hasta finales de enero de este año se admitieron 698 inconformidades. De éstas, 595 son referentes a temas laborales que estaban en la quinta visitaduría. En 2021 se tuvo el mayor número, indicó.

Mientras las restantes 103, que estaban en el ámbito de la tercera visitaduría, fueron por la operación del STC, entre las que destacan “caídas, cierre de puertas, frenado brusco y desajustes en la operación, que provocan cuestiones que tienen que ver no nada más con retrasos, sino también con la integridad física”.

Mencionó que respecto del desplome de una trabe del viaducto elevado en la interestación Tezon-

co-Olivos de la línea 12 del Metro ocurrido en mayo de 2021, cuatro días después se abrió una queja de oficio.

“Tuvimos algunos expedientes que tenían que ver más bien con los abogados de los imputados y de las víctimas porque no les daban acceso a la carpeta de investigación, pero no sobre el hecho en sí; estuvimos esperando a que llegaran víctimas y nunca llegaron, porque la autoridad reconoció desde el primer momento una violación a los derechos humanos.”

Hubo reparación integral

Sobre este caso, en 2023 “publicamos el informe de reparación integral del daño”, y un año después, “el 13 de marzo, se concretó”.

Respecto al despliegue de 6 mil 60 elementos de la Guardia Nacional en enero de 2023, luego del alcance de trenes en la línea 3 y los incidentes registrados en las líneas 7 y 8, apuntó que en su momento fueron recibidas 20 peticiones de queja, “ninguna relacionada con un comportamiento irregular, fue más por su presencia”.

Al final dijo que en lo que va de 2025 sólo se tienen dos inconformidades por derechos laborales.